

España 3 meses. . . 2 pesetas.  
 " 1 año. . . 7 " "  
 Extranjero. . . 11 " "  
 Ultramar. . . 15 " "

La correspondencia al director de el periódico EL DEMOCRATA, STA. CLARA-2-pral.

# EL DEMOCRATA

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—  
 En la página 4.ª a 1 rs. línea cor-  
 ta.—A los Sres. suscritores re-  
 baja convencional.

Dirigirse a la administracion STA. CLARA-2-pral. ó en la im-  
 penta de este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 23 de Octubre de 1881.

Núm. 29.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 23 de Octubre.  
 (6.ª de abono.)

La zarzuela en tres actos de los señores Ventura de la Vega y Barbieri, que lleva por título

UN TESORO ESCONDIDO.

Precios de costumbre. A las 8.

Nota.—En la próxima semana se pondrá en escena la zarzuela nueva en esta Ciudad denominada *Toque de ánimas*.

## ADVERTENCIA.

Esta administración suplica á las personas á quienes ha estado dirigiendo el periódico y no lo han devuelto despues de la advertencia que encabezó los primeros números, se sirvan remitir el importe de su suscripción, (desde abril hasta 30 de setiembre), antes de fin de mes, para evitarnos el quebranto que nos ocasionaría tener que librar á su cargo.

## FÉLIX BONET

Calle Bajada de S. Félix - Gerona

## MEDIDAS MÉTRICO-DECIMALES.

Las hay construidas y en venta, y se construyen por encargo, compitiendo ventajosamente con las mas renombradas casas del país y del Extranjero, en precio, solidez y elegancia.

## A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

## Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consiguaciones.

## JUAN BAUTISTA DALLET,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Subida de S. Félix N.º 1. piso 2.º

Retratos esmaliados á 6 pts docena

Amis Unal, fotógrafo.

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.  
 Gerona.

## CARTA DE CASTELAR

Á «LA NACION». (Buenos Aires.)

(Continuacion.)

Aquellas sectas albigenses de tan poderoso influjo sobre nuestro Mediodia, provenian de Bulgaria; y aquella revolucion religiosa que determinó la política general y cambió la corriente de los tiempos, comenzó verdaderamente amenazadora en Bohemia. Siempre que una cuestion de esta clase aparece en el mundo, hay que buscar sus antecedentes y hay que estudiar su genealogia. La nacion espiritual de Bohemia, tan católica hoy, fué fundada por un herege, por Juan Huss, al cual vuelven los ojos aun aquellos entre sus compatriotas que mas obedecen y sirven á la Iglesia católica. Las ideas de Huss, en el fondo, son las mismas ideas de Wicleff, de aquel reformador inglés, que tanto agitara desde Oxford en largo período de tiempo á su patria.

¡Quién habia de decir que las doctrinas exterminadas en Inglaterra iban prontamente á resucitar en Bohemia! Muchas controversias han los filósofos empeñado sobre la trasmision de esas ideas desde el fondo de Inglaterra á las mesetas centrales de Europa. Unos dicen que cierto estudiante de Bohemia llevó las doctrinas wiclefitas de Oxford á Praga. Otros dicen que un alemán las recogió en Inglaterra. Otros que eminentes doctores de la region eslava se convinieron y concordaron por cartas con el gran reformador de la region sajona.

Sea de esto lo que quiera, como las brisas aliseas que soplan de regiones misteriosas, como el pólen de la palma que arrastran los huracanes del desierto, como el rayo de la lejana estrella que hiera al través de los espacios nuestra humilde y oscura retina envuelta en las sombras del planeta, las ideas misteriosamente llegan hasta el fondo de la humana conciencia y se esparcen por milagrosas revelaciones desde un territorio á otro territorio, desde una generacion á otra generacion, desde un pueblo á otro pueblo. Resulta, para escarmiento de los perseguidores de ideas, el que, aun no habia concluido la persecucion de los apóstoles ingleses, cuando ya se levantaban en el horizonte recogiendo los resíduos de sus hogueras y las reliquias de sus doctrinas los apóstoles eslavos.

Juan Huss, cura de Bethlen y confesor de la Reina Sofia de Baviera, comenzó la predicacion de la nueva doctrina. Hacia el año de 1409, en que tomara esta iniciativa, los alemanes empezaron á dejar aquella tierra á merced de los eslavos, que por razon de este suceso tienen á Juan Huss por el fundador de su nacionalidad religiosa y política. Inmediata-

mente despues de este exodo de los germanos, Juan Huss organizó la Universidad de Praga por el modelo de la Universidad de Paris y se declaró su rector. Triste en su aspecto, modestísimo en su natural, austero en sus costumbres, dado al culto de las ideas, adscrito á la soledad, recluso y encerrado en sí mismo, poco comunicativo aunque benévolo con todas las gentes, el sacerdote de Praga parecia nacido y llamado á la pública profesion de las ideas. Viendo los clérigos católicos el peligro que corria la ortodoxia por haberse conjurado en contra suya tanto saber y tanta virtud, iniciaron una guerra implacable, la cual comenzó por quemar públicamente los escritos de Wicleff y por proscribir de la ciudad de Praga á su discípulo Juan Huss. Este, lanzado de las ciudades, se encontró en los campos, y, como Cristo en el desierto, comenzó á usar de la soledad para comunicarse con la humana conciencia. Allí predicó libremente y pudo extender y predicar su doctrina. Tenia Juan Huss por discípulo á Gerónimo de Praga y ambos á dos llevaban su doctrina y la diffusion de su doctrina á exageraciones increíbles. Baste decir que, como el Papa Juan XXIII publicara sacra bula contra el Rey de Nápoles Ladislao, la llamó Gerónimo de Praga decreto del Antecristo é hizo que para ridiculizarla y conspirarla se la pusieran sobre el pecho las prostitutas de la ciudad y la mostraran pendiente de esa ara indigna por las calles y por las plazas, precediéndolas un joven, el cual, vestido de cortesana antigua, fingia representar la Iglesia católica: grotesco espectáculo que, prohibido por el ayuntamiento ó senado, llegó á ocasionar terrible batalla en la cual perecieron innumerables gentes.

Juan Huss nació en la servidumbre y se emancipó en virtud de la elocuencia y del génio. Lo triste de su origen debia sellar con sello indeleble el fondo de su alma y hacerle el defensor de los oprimidos y de los desgraciados. Así toda su doctrina tiene el espíritu revolucionario con que las clases opresas contestan al despotismo de las clases opresoras. No ostentó ni su doctrina ni su vida la correccion clásica, la profundidad política, la pureza de ideas y la pureza de procedimientos que hemos admirado en Gerónimo de Savonarola, ciudadano y discípulo de aquellas ciudades italianas donde la democracia arraigaba, no solo como un derecho, sino tambien como una tradicion, gracias al lustre, á la libertad, al saber de aquellas antiguas y gloriosísimas Repúblicas.

Cuando vemos á Juan Huss y á los hussistas, vemos una revolucion y una revolucion violentísima. Los cielos se enrojecen al culebreo de los relámpagos sangrientos; los aires se cargan con las vibraciones de la campana que toca á rebato, del tambor que despierta al guerrero, del mosquete que truena, del mu-

ro que cae; porque el movimiento hussista representa la indignacion de toda una raza en armas y las explosiones del espíritu de un pueblo poseido de ciega pasión por su libertad y por su fé. Ninguno de los hechos anteriores representa con tal fidelidad la revolucion que arde en la conciencia humana. Los reformadores y los hereges de los pueblos heleno-latinos tienen ciertamente un fondo natural católico que los hace reconciliables en la iglesia y un amor á la Roma antigua ó á la antigua Atenas que los lleva como de la mano á conservar la tradicion. Pero estos pueblos eslavos, ó sean los últimos venidos en las irrupciones bárbaras, ligeros como los pueblos mas meridionales, feroces como los pueblos mas del Norte, no conocen á Roma sino por el odio de antiguo aprendido en la salvaje cuna de sus desoladas estepas. Así el movimiento hussista representa y significa una violentísima, si bien prematura revolucion, semejante á ese relampagueo continuo de nuestras noches de estío, el cual anuncia la tempestad antes de que haya nube ninguna en los horizontes.

La heregia de Huss carece de originalidad y toma todos sus principios de la heregia de Wicleff. Pero la Iglesia, que habia perseguido á este en Inglaterra, no podia dejar á aquel en Bohemia. El arzobispo Abicus dirigia esta persecucion. Físico mas que teólogo, vendedor de drogas y de indulgencias, boticario perfecto en su seta primada, tan avaro que vendia en el mercado las ofrendas de los fieles, y tan gloton que llevaba entre sus arreos episcopales, junto al báculo y la cruz y la mitra, las llaves de la bodega y la despensa, su imbecilidad era ya una provocacion. Juan Huss, cansado de luchar con este hombre incapaz de comprenderle, vió el cielo abierto cuando se reuniera el concilio de Constancia y decidió presentarse en aquella asamblea augusta para controvertir y dilucidar sus principios. Mal conocia el infeliz á su sociedad y á su tiempo.

No, no imaginaban entonces los hombres que las ideas se combaten con ideas, y que un cetro, una espada, el brazo secular, la mano del verdugo no llegarán jamás á donde no llegue la fuerza de un argumento. Creíase generalmente que para desarraigar una creencia bastaba con estirpar á un apóstol. Indudablemente algo comprendió de esto Juan Huss cuando pidiera salvo-conducto seguro al pedante Emperador Segismundo, á aquel sacristan de los concilios que despues de haber ayudado á misa al Papa como el último de los monaguillos, se creía ser un Teodosio ó un Carlo-Mango. Sacerdote que llevaba su palabra de honor como un escudo y que, á mayor abundamiento, tenia salvo-conducto emanado de la autoridad imperial, debia aparecer á los ojos de todas las potestades de la tierra con igual inviolabilidad á la del César, á quien debia su seguro y en quien libraba su confianza.

(Se concluirá.)



## ¡HASTA CUÁNDO!

El país ha estado esperando con grande impaciencia ver constituido el Congreso para que de una vez pueda aquilatar los grados de liberalismo que poseen los personajes de la situación.

El espectáculo que los señores diputados han ofrecido con sus interminables debates, con sus personales y desatendidas discusiones, con las proliferas relaciones de idénticos sucesos, de iguales hechos, ni es de los más edificantes ni de los que mejor idea dan de su patriotismo; recriminaciones mutuas; lamentos tristísimos arrancados por el dolor que les produce ver cómo se desvanecen las últimas sombras dibujadas por el paraíso en cuya posesión habían soñado, esto por el lado triste. Por otro, frases robosando satisfacción y contento; discursos encomiásticos de la situación sin oportunidad y sin tino; predicciones fatídicas de parte de los vencidos, augurios de bienandanza y felicidad del lado de los vencedores, y entre tanto, cuestiones de capital importancia sin resolver; las reformas que se anuncian en Hacienda, que tanto afectan nuestro crédito y que tal interés despiertan, aplazadas hasta tanto que los mandatarios del país desahoguen la no despreciable cantidad de bilis acumulada durante el período electoral; la prensa sometida al capricho de los gobernantes, que si hoy la miran con cierta deferencia, nada nos garantiza que siga mereciéndoles igual consideración; el ciudadano, sin conocer con la debida exactitud el alcance del derecho que la ley le concede para congregarse libremente; el artículo 11 de la Constitución adaptándose por su elasticidad al carácter que quieren imprimirle los encargados de hacerlo cumplir; todo en fin, rigiéndose del mismo modo que antes del 8 de Febrero, pues si alguna mejora se nota, no es ciertamente porque el derecho sea más lato, porque las leyes estén más en armonía con el espíritu del siglo, sino porque así conviene a los hombres que están al frente del poder.

Y si es verdad que el señor Sagasta representa la negación de su antecesor, ni el cambio político efectuado es algo más que un cambio de personas, si es cierto que la actual situación ha de inocular en el del 76 del espíritu de la Constitución del 69 llegada es ya la hora de que lo demuestre.

Se siente una profunda ansiedad, una expectación grandísima por ver realizadas aquellas halagadoras promesas hechas por el partido constitucional en la oposición; aun no se ha olvidado el vigor con que el señor Sagasta tremoló la enseña de la libertad cuando el señor Pidal invocabá el concurso de las honradas masas; aun está reciente aquel día en que el jefe del gabinete reivindicó con frase ardorosa y entusiasta las glorias de la libertad, cuando los reaccionarios se la disputaban.

La noble y regeneradora campaña que el gobierno tiene el compromiso de acometer, tiene tan grande importancia para los amantes de la libertad, y éstos son la inmensa mayoría del país, que van sintiendo verdadero cansancio por ver como se prolongan las estériles contiendas personales que hoy absorben toda la atención de sus representantes.

Es necesario que cada cual tenga perfecto conocimiento del límite de su derecho; es absolutamente preciso, dotar a las leyes de un espíritu liberal, francamente consignado, y eslo hay que hacerlo sin demora, sin mas aplazamiento; que bastante benevolencia ha prodigado el país en los ochos meses que hace saludó el

advenimiento al poder de la situación liberal.

No puede negarse que el gabinete presidido por Sagasta, durante el período que lleva, de poder, ha dado pruebas inequívocas de su amor a la libertad; pero no es esto suficiente, no basta que lo que por derecho nos corresponde se lo debamos a la munificencia de nadie, sino que hay que elevarlo sobre la voluntad de los gobernantes, hay que usar de él como lo que es, como de un derecho, no como una concesión, no como una limosna que nos sonroje y humille, sino como una conquista que nos envanezca, que nos eleve.

Harian bien, por lo tanto, los delegados del pueblo en abreviar sus infecundas porfías, en cejar un poco de su ridículo empeño de hacer ostentación de sus recursos oratorios, que mejor sazón no ha de faltarles para ello y comenzar desde luego en el estudio de las trascendentales cuestiones que han de ser sometidas a su deliberación y examen.

## Miscelánea política.

Hemos tenido ocasión de enterarnos hace pocos días de una disposición, poco meditada y nada acertada en concepto nuestro, dada por el E. S. general Marqués de Fuente Fiel, en la época que desempeñó el alto cargo de Ministro de la Guerra: nos referimos a la R. O. de 26 de Julio de 1880 que dispone sean relevados los jefes de las Cajas de Reclutas a los tres años de permanecer en ellas, como tiempo máximo.

Hemos dicho que esta disposición nos parece poco acertada y vamos a probarlo, protestando que nuestra prueba no envuelve ni la mas remota censura a la ilustrada clase a que pertenece el personal que sirve en las Cajas de Reclutas. Hecha esta salvedad, pasemos a la demostración.

La actual ley de Reemplazos y Reclutamiento para el ejército, es muy complicada y necesita mucho estudio y práctica su ejecución, que la dificulta bastante la revisión de expedientes de los años anteriores; necesitando los encargados de cumplirla grande actividad e inteligencia, si no quieren verse envueltos en tantas y tantas variaciones como se presentan y situaciones complicadas que se les amontonan, por el número tan considerable de disposiciones legales que hay necesidad de tener presente para su pronta aplicación a fin de no perjudicar a los individuos que sirven y a los que entran a verificarlo. Todo este trabajo, que bien pudiéramos llamarle impropio, no se aprende con la teoría ó práctica solas, sino con ambas cosas, añadiéndoles la aplicación y deseo de servir en las cajas: siendo a los tres años, cuando puede decirse que se ha llegado a dominar, permitásenos la palabra, el cumplimiento de la ley que nos ocupa, término de su comisión y por lo tanto tienen que encargarse de ello otros gefes; de modo que cuando se tiene mas aptitud, mas conocimientos y se está en mejores condiciones para el mas acertado desempeño de su cargo, lo dejan.

Creemos haber demostrado, con estas ligeras consideraciones, lo que dijimos al principio y llamamos la atención de quien corresponda para que se evite si es posible esta anomalía, que es contraria a todo principio de administración y buena marcha en los servicios del Estado interesantes siempre y mas el que nos ocupa por su índole especial y delicada.

Los periódicos neos están poniendo al Papa que no hay por dónde cogerle. He aquí los disparos que le dirigió *La Fè* no hace muchos días:

«Con la cruz en el pecho esforzado,  
Y el ardor del valiente sintiendo,  
Hijo fieles de un Padre admirado,  
De rodillas decímonos así:  
Indignados del crimen horrendo,  
Por librarle venimos a tí.»

De modo que estos cantores no son valientes, pero sienten el mismo ardor que si lo fueran, lo cual deja al padre admirado; y se comprende que se admire al ver que van de rodillas a decirle tales sandeces.

Cualquiera en su lugar se admiraría del mismo modo.

«A la Iglesia de Dios bendecimos;  
Te admiramos, Leon refulgente.»

Antes era la Iglesia la que bendecía: ahora lo hemos arreglado de otro modo; en el arreglo ha entrado tambien eso de que los hombres sean, no sólo fulgentes, sino refulgentes; el día ménos pensado, los neos van a sustituir el alumbrado público con esas refulgencias.

«Y en fallando, cual tú, maldecimos  
Al infame que siembra el error.»

No sabemos quién falla ni lo que falla; pero es cosa sabida que hasta después de fallar no llega la hora de maldecir, y sabemos que llega esa hora, impropia de la caridad cristiana, y que el que se equivoca, suponiendo que se equivoque, es infame, nada ménos que infame

«Desplegando tu labio docente  
Infalible te aclama el amor.»

De manera que el amor desplega un labio de esos que nosotros no hemos visto nunca, un labio docente y plegado, y luego hace una declaración de infalibilidad; en sabiendo los amantes que el amor hace infalibles a las gentes, buen nublado se nos viene encima.

«Para santa misión, Dios benigno,  
Te ha encumbrado, rugiendo el impio.»

Ignoramos si es Dios ó el impio quien encumbra; nosotros creemos que ha sido el Conclave, y cuando tuvo lugar el encumbramiento, no sobemos que regiese nadie. ¿Será ese impio algún candidato envidioso?

«Romperemos del torpe los lazos  
Aclamándole rey en pavés.»

En pavesas se transformará con ese fuego el Santo Padre, que es un sacerdote culto incapaz de resistir ataques tan desconsiderados.

Deseámosle toda la longanimidad que necesita para oír esas cosas sin estremecerse.

NOTA.—Lo trascrito de *La Fè* está en verso.

## Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del señor Teniente de alcalde D. Juan Román, celebróse el jueves la sesión ordinaria a la hora de costumbre con asistencia de los concejales señores Massaguer, Vila, Ordeig, Serrat, Juliá, Sicart, Camós, Saborit, Quintana, Vidal y Salas. Los señores Barrios, Regás y Resta ni comparecieron ni excusaron su falta de asistencia. ¡Si crearán estos señores que el cargo de concejal es honorario y que se ejerce ó deja de ejercerse siempre en la forma que tengan por conveniente a voluntad ó capricho de sus poseedores! Para esto no valia la pena de mistificar el sufragio y simular un triunfo como el conseguido por los hombres de la situación en las últimas elecciones.

Y vamos a la sesión.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, el Ayuntamiento se ocupó de los siguientes asuntos de que dió cuenta el señor Secretario:

Una instancia de la Empresa del Teatro solicitando que le sea permitido dar función en las noches de los días 3 y 5 de Noviembre próximo, que el Municipio, según contrato, tiene reservadas exclusivamente para el arrendatario y empresario de los bailes señor Pujol.—El Ayuntamiento, después de una tan animada como monótona discusión de la que salimos con fuertes dolores de cabeza, acordó (contra el parecer manifestado al principio por el señor Salas) que no había lugar a lo solicitado y que la Empresa se ciñera *ad pedem litere* a lo estipulado en el contrato de arrendamiento.

Una solicitud de Doña Francisca Pairof pidiendo autorización para colocar, previo plano, un Kiosko de madera para la venta de objetos de su industria en el mismo sitio ó línea donde están emplazados los cinco que ya existen en la calle de Esparteros.—El Ayuntamiento acordó acceder a la petición.

Un escrito del propietario de la casa en construcción de la plaza de las Coles, D. Cosme Reig, excusándose de dar cum-

plimiento a lo que se le previno según acuerdo de la sesión anterior.—El Ayuntamiento, desestimando con entereza los pretextos alegados por aquél en su referido escrito, acordó mantener su acuerdo y prevenirle terminantemente que debe tener desobstantada la vía pública en la forma que se le comunicó, precisamente antes de las férias.

Tres instancias, que pasaron a informe de las respectivas comisiones, una de D. Pedro Puig solicitando permiso para mejorar la fachada de una casa que posee en la calle de Caldereros; otra de Don José Reinal; Don Narciso Callicó y Don José Borguñá pidiendo que los matadores de cerdos verifiquen en otro local las operaciones de su oficio para evitar que se produzca un siniestro en las viejas casas próximas al actual matadero, y otra de Don Estéban Puig solicitando que se le exima del derecho de puertas en cuanto a la introducción de leña para combustible.

Un oficio del Ayuntamiento de Valladolid enviando a esta corporación municipal un ejemplar de una obra recién publicada referente a la historia de aquella ciudad, y solicitando la recíproca en el caso de que se haya publicado la historia de Gerona.—El Ayuntamiento acordó corresponder al acto de galantería del municipio vallisoletano.

Seguidamente, después de conceder al alcalde Sr. Coll dos meses de licencia y de nombrar a Don Antonio Camós para el cargo de suplente de sereno del barrio de Pedret, el Ayuntamiento procedió a llenar con arreglo a la ley la vacante de teniente de Alcalde que existía en la Corporación, resultando elegido por aclamación Don Narciso Juliá.

NOTA: El Ayuntamiento debe procurar no diluir tanto las cuestiones cuando las discute. Es la única manera de no ahuyentar al público, que no gusta de palabrería.—Así mismo recomendamos a los señores concejales que se provean de la ley municipal, porque a la verdad es poco edificante eso de estar continuamente preguntando al Secretario lo que el mas miope debiera saberse de memoria. ¿No les parece a Vds. Sres. concejales?

—Como suponíamos, dada la galantería que distingue a nuestros apreciables colegas, la prensa local de Gerona, incluso nuestro apreciable compañero de Barcelona *La Gaceta de Cataluña*, han respondido al llamamiento que la hicimos en el número anterior de *EL DEMOCRATA*, y todos han estado contestes en que el diputado provincial Don Juan de la Cruz Majuelo, no podía, con arreglo a la ley, dictar la orden que dió prohibiendo la entrada a los reconocimientos facultativos a los que simplemente se titularán *encargados* del mozo.

Tan solo *La Lucha* espresa su ilustrada opinión en una forma *condicional*, tal vez para mejor parar la caída que su amigo el señor Majuelo ha dado en el asunto de que se trata.—Conste, sin embargo, que todos los periódicos de Gerona, y el de Barcelona que hemos nombrado, en el fondo participan de una misma opinión y que todos en el fondo reprueban la ligereza cometida por el diputado provincial aludido. Nuestros apreciables colegas han hecho justicia al digno compañero de esta redacción y han coincidido con nuestro parecer. Nos felicitamos por ello y les damos las mas expresivas gracias.

Después de esto ¿resolverá ahora la Comisión provincial?

—Desde la publicación de nuestro número anterior, han tenido lugar en esta ciudad dos sensibles pérdidas: la de Doña Concepción Camps de Pujol, madre de nuestro apreciable amigo el distinguido historiógrafo Don Celestino Pujol, y la de Don José Coll y Lliura, padre de nues-



tra primera autoridad local.—Enviamos á las dos familias la espresion de nuestro sincero y sentido pésame.

—Empieza á notarse en esta capital un extraordinario movimiento que anuncia la proximidad de las ferias llamadas de san Narciso. Los establecimientos renuevan y completan los géneros de sus estanterías; prepáranse los vecinos á recibir la visita siempre oportuna y agradable de los amigos ausentes y todo indica á las claras que, con programa ó sin programa, se nos vienen encima unas ferias de verdadera sensacion. Para dar mayor realce á las mismas, el *Centro Recreativo* está haciendo toda clase de esfuerzos para que sea concurrida y obtenga un éxito brillante su proyectada *Exposicion de Aves*. En una palabra, que todo va á ser *la mar...* si no nos engañan.

—Haciéndonos eco de lo que públicamente se dice, faltaríamos á nuestro deber si no censurásemos como se merece la conducta observada días atrás por un señor facultativo de esta capital, que se negó terminantemente á asistir á la hija de una apreciable artista que trabaja en nuestro teatro, al ser llamado, so pretexto de que *él no visitaba á artistas*. Semejante excusa hace realmente muy poco favor al médico aludido, por mas que tenga fama de no necesitar el producto de su clientela, é imparciales ante todo, llamamos sobre este hecho la atencion del público para que sepa á qué atenerse con respecto á un facultativo que, queriendo pasar plaza de amante de las artes bellas, con tan poca consideracion trata á los artistas y sobre todo á las señoras.

—Son varias las veces que hemos recibido quejas acerca de abusos cometidos con los viajeros por el tartanero que, en representacion de la empresa Camas Vives y C.<sup>a</sup> de Palafrugell, hace la ordination de dicha villa á Flassá y viceversa. Ultimamente se nos ha denunciado uno que, por tratarse de un suscriptor y querido amigo nuestro, no queremos ni podemos pasar en silencio. Nuestro amigo cogió el último tren que sale de esta capital en direccion á Flassá; mas al llegar á este punto, donde estaba esperando para liemar el servicio de viajeros el carruaje de José Artiga, representante de dicha empresa, se vió rechazado bruscamente por el tartanero, que se negó á llevarle á Palafrugell, á donde llamaban á nuestro amigo asuntos urgentes de familia, bajo pretexto de que este había utilizado otras veces algun carruaje de diferente empresa. Como no había otro vehiculo que el de referencia, el burlado viajero se vió obligado á recorrer á pié todo el trecho que media desde Flassá á Palafrugell, á cuya villa llegó rendido y estenuado de cansancio á las cuatros de la madrugada.

Este es el hecho, sobre el que llamamos la atencion del señor Gobernador de la provincia, en la confianza de que sabrá castigar con mano justiciera á quien de tal modo falta á las consideraciones que debe á los demás todo el que tiene á su cargo un servicio público.

## TEATRO.

La compañía que actúa en nuestro teatro inauguró con *Las hijas de Eva* su campaña. Ya el público gerundense conoce, y los tiene juzgados en épocas anteriores, á los artistas, si exceptuamos al tenor señor Miró que posee una excelente voz aunque algo vedada en ocasiones, cuyo lunar estamos seguros hará desaparecer dadas sus buenas condiciones artísticas y su amor al estudio.

Y ya que empezamos por donde debiéramos acabar, con franqueza queremos manifestar que nos agrada más el señor,

Catarineu en la declamacion que en el canto; declama con naturalidad, huyendo de afectaciones y de tonillos poco estéticos, defecto que tan comun es en los actores que han pisado la escena de nuestro teatro.

Las Sras. Rius y Salvador y los Sres. Torres é Iriarte, tantas veces aplaudidos, completan el cuadro que se nos diera á conocer en la noche del *debut* con la zarzuela *Las hijas de Eva*, desempeñada con bastante acierto.

No podemos juzgar la interpretacion que cupo á *La Conquista de Madrid*, por impedirnoslo la indisposicion que aquella noche aquejaba á la señora de Rius, y que afortunadamente no ha tenido más graves consecuencias.

En otras partes, cuando un artista se encuentra indispuerto como sucedió en la noche del Domingo pasado, se cambia la funcion anunciada y si esto no es posible por circunstancias del momento ó como pasa en Gerona porque no se puede suplir el artista enfermo, la empresa hace saber al público la novedad y el público en este caso corresponde como debe: que siempre es tolerante cuando se pide su benevolencia. Si la señora de Rius hubiera tenido un descalabro ¿quién la resarce del disgusto de sufrirlo injustamente?

Dos palabras al señor Torres. Que es un verdadero artista, que posee la condicion de dominar la escena, que conoce y se impone al público y que á conciencia se posesiona de su papel, es innegable; pero ya sabe que un tenor cómico no debe confundirse con un tenor bufo; ni Caltañazor, ni Tormo han buscado jamás en el género bufo el aplauso y la risa de los anfiteatros. En vez de imitar á estos dos artistas, como debiera procurar, nos pareció que en *La Conquista de Madrid* imitaba á Rosell ó á Arderius. No quisiéramos ver al señor Torres seguir este camino.

*Jugar con Fuego* pasó sin que se escuchara un aplauso, ni se oyera una protesta, y en verdad que ambas cosas en justicia pudieran haberse dado con creces. Un aplauso mereció el concertante del final del 2.<sup>o</sup> acto y muchos la romanza que en el tercero cantó con gusto, afinación y sentimiento la simpática y elegante señora Salvador. Protestas, debió oír las aquel coro de locos tan infernal, que ni media docena de enajenados puestos en la escena lo hubieran hecho peor; ¡qué voces tan desentonadas! ¡qué notas tan discordantes! ¡que gritería tan espantosa! El señor Rius debió llevar á la prevencion ó arrestar en su casa, á todos aquellos coristas, que ni obedecian, ni siquiera miraban á su inteligente batuta. Solo así quedaba satisfecha la justicia.

*La gallina ciega* y *C. de L.* fueron bien interpretadas y así lo manifestó el público tributando aplausos á granel, haciendo repetir algunas partes de música, que valieron un justo triunfo á la señora Salvador y al señor Torres, y riéndose á mandíbula batiente. Es sin disputa alguna la noche en que ha salido del teatro más complacido y satisfecho el público. Esto demostrará á la empresa y á los artistas, que deben huir de las zarzuelas serias y de espectáculo, poniendo en escena zarzuelas en dos y un acto ya que tan bonito repertorio existe, en las que pueden lucir su mucha *vis-cómica* los actores, especialmente los señores Torres é Iriarte. Los abonados, estamos seguros de ello, habrían de agradecer esta reforma, que, si bien redundaría en favor suyo puesto que van al teatro á distraerse, proporcionaría gloria y aplau-

so á los actores, porque ya se sabe que estas piezas requieren menos estudio y menos trabajo.

La orquesta, salvo tal cual descuido irremediable, bastante bien y dirigida con acierto. Los coros hacen lo que pueden y reconocemos que se esfuerzan. Los entreactos, hechos de encargo para favorecer el juego de las flechas, larguísimo. La sala animadísima; pocas veces hemos visto un abono tan numeroso, ni tantas bellezas en los palcos. En suma, que los abonados, los artistas y la empresa están relativamente satisfechos y... á ver venir.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1881.

*Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde la fecha de la convocatoria hasta terminacion del plazo. (Conclusion.)*

81. Los fills de Catalunya (oda).—82. Los catalans á Tunis. *Ahont hi ha catalans, despres de los murs de pedra, s'han d'assaltá 'ls murs de carn.*—83. Apuntes para un estudio sobre la moralidad en las artes como fuente de belleza. *Lo bello se desvia de sus fines y de su esencia cuando se convierte en instrumento de corrupcion.*—84. Lo primer crim. *Miserere.*—85. Somnit d' un rey.—86. La creu de la fossa. *Si jo fos aucell com tu.*—87. Un pardal.—88. ¡Enrera! *Any 1684.*—89. Defalliment. *¿A mes de la sort del home quin sab la fi?* M. Milá.—90. Al sagrat cor de Jesús. *A la coloma li surten alas, li surten alas per volá al cel.* P. de Palol.—91. Esclay. *¡Sols Deu!*—92. Los llenyaters. *Siguemhi.*—93. La font de la belleza. *In action hon like an angel in apprension hon like a Got!* Shakespeare.—94. A Gerona. *Cantando hasañas de inmarchuta gloria.*—95. La Mestresa. *Qui sembra cull.*—96. Ma vall. *Retorn.*—97. A Maria. *Amor.*—98. La esposa del Senyor. *Quae habitas in hortis amici auscultant fac me aldire vocem tuam.* Cant. cant. cap. VIII. v. 13.—99. La cansó del Geroni. *¿Qui la vol apendrer? ¿qui la vol cantar?*—100. Roma. *Semper semperque.*—101. A la salida de Colón del puerto de Palos (oda.) *A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon.*—102. A Catalunya. *Son nom ne perira jamás.* Racine.—103. La viola boscana. *¿Qué te la viola hermosa que per tison bell color?*—104. Aniversari. *La caritat es del cel lo mes sacrosant arcangel.*—105. La mort de Viriat. *Usque ego postera crescam laude recens, dum capitolium scaudet cum tacita virgine Pontifex.* Horaci ode XXX.—106. Lo Castell de Moncada. *Patria.*—107. Comentarios al Quijote, capítulos 60 y 61, segunda parte.—108. Les dues ombres. Balada.—109. Gibraltar. *Quosque tandem...?*—110. El sitio de Gerona en 1634. *Gloria majorem.*—111. Los olvidats. *¿Fins á cuant?*—112. A Alvarez de Castro. *Morir por la patria, cuan dulce morir.*—113. A Margarit (oda) *Vir.*—114. La presa de Castellfollit. *Dalt del cel tindrem morada dalt del cel.*—115. A mi abuelo. —116. A la Anrora. *Yo soy poeta de primera clase pues digo rosas y hago primaceras.* gacinto Polo de Medin.—117. La Llotja de Palma. *Jau abandonada prop la mar com barca vella.*—118. D.<sup>a</sup> Urraca. *Venjanza de mujer castigo duro.*—119. La poesia. *Sin regla ni compás canta mi lira.*—120. Retirada de 'n Bellefons. *Malá la hubisteis franceses.*—121. El cazador de los Alpes. *Sol de la patria mia, yo te saludo.*—122. La epifania (oda.) *Misterio agosto.*—123. Lo primer salari. *Tiens, regarda petit frere, ce que je apporte á ma mere.*—124. El mes de Abril. *Mirate á mis ojos.*—125. Sota una saula. *Santa ilusion benéfica esperanza, triste y última luz del corazon.* Zorrilla.—126. A un estudiant. *Estudere fecit side.*—127. A una máscara. *Yo te conoci.*—128. Los pirneos (oda heroica.) *Bresol de la patria.*—129. La estrella polar. *Luz.*

Gerona 11 Octubre de 1881.—El Secretario general, *Pedro de Pabol.*

## Correspondencia de 'El Demócrata.'

Castelló de Ampurias 19 de Octubre de 1881.  
Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Estimado amigo: Ayer partió de esta la digna comision de la *Sociedad Ampurdanesa* de Tarragona, que desde el sábado 15 del corriente hemos tenido la satisfaccion de hospedar aquí, pudiendo demostrar á la ilustre ciudad en cuyo nombre aquella nos ha visitado cuánto estima Castelló el noble testimonio de aprecio y admiracion con que se ha dignado honrar el mérito artistico de nuestra celebrada orquesta, que, como todos los años, tocó en Tarragona durante la última fiesta mayor.

Una magnífica corona de plata con lazo de

oro é inscripcion alegórica doce, medallas del mismo metal expresando en caracteres de relieve el objeto de su acuñacion y otros tantos diplomas correspondientes á los doce individuos de la orquesta (de los cuales los señores Gich y Corredó residen respectivamente en Palafrugell y Rosas) son las ricas joyas que la citada sociedad tarraconense, al premiar el arte en una de sus más hermosas manifestaciones, se ha dignificado á si misma revelando el grado de cultura moral que alcanza.

Asociada la autoridad local de Tarragona al pensamiento de la Sociedad Ampurdanesa, por atento oficio de aquella alcaldía fué delegado nuestro señor Alcalde para hacer entrega de las citadas joyas á los músicos premiados, ceremonia que con gran asistencia del público se verificó el domingo á las 11 de la mañana en el salón de baile *La Unión*, á cuyo objeto se había decorado con notable elegancia y buen gusto. Para que el acto fuera todo lo brillante y solemne que Tarragona y Castelló, fraternalmente allí unidas por mutuos sentimientos de afecto y simpatía, tenían sobradamente merecido, solo faltó que la exquisita cortesía y caballerosa generosidad de la Autoridad y Comision tarraconenses hallaran en el Jefe de nuestro Municipio la justa correspondencia que el agradecimiento de estos habitantes esperaba. El Ayuntamiento no fué invitado á la funcion, á la que solo asistió el señor Alcalde *sin voz*, (que se oyera al menos) para presidirle y distribuir los premios, llevando, en lugar del baston oficial de mando, tan propio de semejantes solemnidades, un tosco baston de alcornoque en la mano, que fué objeto de los naturales comentarios entre el numeroso concurso. Así saben colocars á la altura de su mision en ocasiones eternamente memorables para el lustre y esplendor de nuestra querida villa, las autoridades nacidas de la legalidad electoral de los tiempos del señor Moradillo.

Por fortuna, el vecindario, en inmensa mayoría ha sabido desquitar con usura á la ciudad de Tarragona del entusiasmo y pompa con que las autoridades recibieron aquí á dignísimos representantes suyos que venían á gonrar y enaltecer el mérito y aplicacion de algunos compatriotas nuestros. Los días de estancia de la Comision entre nosotros, han constituido una no interrumpida ovacion. Bailes públicos, serenatas, banquetes y agasajos de toda especie han podido mostrar á los representantes de la Ciudad ilustre, que el alto testimonio de admiracion y afecto que su distinguida *Sociedad Ampurdanesa* acaba de tributar á nuestros músicos, queda grabado indeleblemente en el corazon de los habitantes de Castelló, y que, como oportunamente dijo el simpático Presidente de la Comision señor Diegado, al contestar uno de los varios brindis del primer banquete, «desde Castelló á Tarragona no habrá distancias en lo sucesivo, porque las ha suprimido el dulce lazo de cariñosa union tendido por el arte entre ellas.»

Terminaré felicitando con toda mi alma á la orquesta que dirige el distinguido profesor señor Agramont por la honra que para si y su villa sabe conquistar con sus méritos artísticos, enviando en estas líneas á la noble y culta ciudad de Tarragona un ardiente voto de gratitud y afecto por la inolvidable demostracion de estima y simpatía que acaba de hacer en obsequio de la orquesta de Castelló, cuya fama es objeto de justo orgullo para todo este vecindario.

Y por via de cariñosa despedida, suplicaré á mis queridos y simpáticos amigos de la Comision que, con sentimiento nuestro, nos dejó ayer, que á nadie cuenten lo del *baston de alcornoque*, ni lo del pendon de los *terribles días*, que el temor de abusar de las columnas de EL DEMOCRATA me impide referir.

El señor D. Felipe Curtoys, sub-gobernador de este partido, se halló en esta durante la mayor parte del tiempo que estuvo entre nosotros la Comision tarraconense. Como dicho señor fué en otra época secretario del Gobierno civil de Tarragona, la Comision se le acercó á ofrecerle sus respetos, quedando sumamente satisfecha de la galante acogida que la dispensó. ¿No podía el señor Curtoys hacer algun esfuerzo para ver de *contaminar* á nuestras autoridades locales con su fina y deferente atencion para con los dignos representantes de Tarragona? ¿Qué de cosas habrá podido aprender y observar el señor sub-gobernador entre sus amigos políticos de Castelló en su última visita á nuestra villa!

*El Corresponsal.*

Gerona.—Imp. de P. Torres.



**El libro del Posibilismo,**  
 POR Miguel Morayta, Gerardo Cruzes Gamiz y German Leon y Vera.

Roseña histórica del partido democrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continúan sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *catorec* reales toda la obra de mas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Soriano, Goya 21, 2.  
 Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

Se garantizan.  
**GRAN TALLER DE CONSTRUCCION DE APARATOS PARA LAS COLADAS**  
 PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,  
 CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCCION EN ESPAÑA Y OTRAS NACIONES,  
**HERMANOS PALAU GARDENES**  
 Ronda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

NOTA.—El Corresponsal en la provincia de Gerona, D. Eduardo Linares, se encarga de remitir á domicilio los aparatos que se le pidan, sin aumento de precio y con las mismas condiciones de fábrica. Los pedidos por correo á D. Eduardo Linares, Calle del Bruch, PALAUFRUGELL.

AL ESTANDARTE CATALAN.  
 CESTERÍA DE JAIME ARQUER.  
 PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos

**PURGANTES**  
*anti-biliosas, depurativas.*

**PILDORAS DE LOURDES**

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madr d



**¡JA NO 'S CUS Á MA!**  
 PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rès d' entrada, ni aumet, ni fer cap adelanto.

**NO MÉS 10 RALS SETMANALS.**  
 CARRER D' ABEURADORS, 8,  
**GIRONA.**

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTIAS.**  
 Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.  
 Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.  
**16 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, NO NOMINALES SINO EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de  
**Rvn. 58.755.284'42**

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.  
**OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º**  
 (FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

**Agua Silvana vegetal, y extracto de la misma.**

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite —Precio 6 PESETAS y el extracto *botella pequeña 4, grande 6;* al por mayor, grandes rebajas

Peluquería de Pagés, Abcuradors núm. 1 y en casa Petrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También está de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido

**PIANOS**  
 DE LAS FÁBRICAS DE  
**Lerch, Bernareggi y Chassaigne.**  
 PRECIOS DESDE 160 DUROS

**ALQUILERES Y COMBIOS.**  
 VENTA A PLAZOS  
 Constitucion, 13 piso 2.º Gerona.  
**Diego Salas.**

**LA PREVISION**  
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
**A PRIMA FIJA.**  
 DOMICILIADA EN BARCELONA,  
 Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.  
**CAPITAL SOCIAL: 5.000,000 DE PESETAS.**  
 JUNTA DE GOBIERNO:

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Presidente.</b><br>Excmo Sr. Maqué de Palarea.     | Sr. D. Ramon de Siscar             |
| <b>Vice-Presidente.</b><br>Excmo Sr. D. Isidoro Pens. | Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch       |
| <b>Vocales</b>  | Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi. |
| Excmo Sr. D. José Ferrer y Vidal.                     | Sr. Marqués de Montoliu.           |
| Sr. D. José Amell                                     | Excmo. Sr. D. Canillo Talra        |
| Excmo Sr. Marqués de Tudujilla.                       | <b>Comision Directiva.</b>         |
| Sr. C. Feayo de Camps Marqués de Camps.               | Sr. D. Fernando d. Belás           |
|   | Sr. D. José Argeras y Xuriach      |
|   | Sr. D. Roberto Robert y Suris      |
|   | <b>Administrador.</b>              |
|   | Sr. D. Simon Ferrer y Ri. as       |

**Emision de pólizas sorteables de á 500 pesetas.**

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de orden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resnelte premiada recibe *inmediatamente* las 500 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en *metálico* calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas *enteramente libre del pago de ulteriores primas*, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas proximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, así como para las combinaciones excepcionales que se presenten, dirigirse á la Administración de la Sociedad, Plaza de Medinaceli, núm. 8, pral.

**La Equitativa.**

**Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,**  
 la mayor y mas productiva de las de su clase.

|  |       |            |
|--|-------|------------|
| Capital social en 1880. . . . .  | Duros | 41.108,500 |
| Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .                           | "     | 9.228,294  |
| Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . .   | "     | 35.170,805 |
| 12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . . | "     | 109,929    |

Agente general de la provincia de GERONA:  
 D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, 2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. *Suñer y Martínez y Compañia.*

**SOMBRERERÍA**  
 DE  
**JOSÉ SENDRA**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos —Especialidad en la confeccion de sombreros para niños

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En GERONA, farmacia de Joaquin Amotter. — DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.